

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 17 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00133-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señor(a):
Director(a) de Institución Educativa Pública de EBR
Presente. -

Asunto: ASISTECIA TÉCNICA VIRTUAL SOBRE EUREKA 2024

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00286-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un saludo cordial y, en atención al documento de la referencia informarle que la DRELM en coordinación con CONCYTEC realizará una asistencia técnica virtual sobre la implementación de la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología-EUREKA 2024, según detalle:

Actores convocados	Fecha	Hora	Enlace
Docentes de secundaria de las áreas de Ciencia y Tecnología y CCSS Docentes de primaria	Martes 21 de mayo de 2024	16:00 a 18:00 horas	https://us06web.zoom.us/j/83561475290?pwd=AjICDRJOEwOIiTE5iTGrZM6BBfYtNS.1 ID de reunión : 835 6147 5290 Código de acceso: 164351

En ese sentido, se solicita difundir la presente convocatoria y promover la participación de los actores convocados.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DRA. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
YMEF /EAGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2024-INT-0353045

CLAVE: 7676AD

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010